

## EDITORIAL

## Somos jóvenes. Educamos a nuestros hijos

*We're still young: Let's Educate the Next Generation*Manuel Vázquez Lima<sup>1</sup>, Juan Jorge González Armengol<sup>2</sup>

Clásicamente se ha considerado que una especialidad debe responder a tres cuestiones: demanda asistencial, cuerpo doctrinal y profesionales dedicados a ella<sup>1</sup>. Ni en la ensoñación excesiva que viven algunos detractores se puede negar la realidad de que la Medicina de Urgencias y Emergencias (MUE) es una especialidad: más de 25.000.000<sup>2</sup> de atenciones anuales; un currículo formativo perfectamente definido y publicado<sup>3</sup> (recientemente revisado) y más de 15.000 profesionales dedicados en cuerpo y alma a esta disciplina. Nos preguntamos cómo es posible negar una evidencia.

En España, los primeros informes vinculantes del propio Ministerio de Sanidad a mediados de los años 2000<sup>4</sup> ya hablan de la necesidad de una formación específica en esta disciplina, abogando en diferentes informes sucesivos que la mejor garantía para esta formación es una especialidad propia. Esta realidad ya se plasma en un consenso político en 2007 con una Proposición No de Ley (PNL) conjunta PP-PSOE aprobada por unanimidad. E incluso se redacta el borrador de Real Decreto de creación de esta especialidad.

Testigos y coparticipes de este progreso, en el mundo profesional la Organización Médica Colegial ha apoyado la existencia de esta especialidad<sup>5</sup>. También ha sido notable el apoyo en el entorno sindical. Qué decir del informe de los defensores del pueblo del año 2015<sup>6</sup>, absolutamente concluyente en este sentido. En el ámbito militar español, la especialidad de MUE es una realidad desde el año 2016<sup>7,8</sup>.

Los propios profesionales que se dedican a la MUE han manifestado su deseo de una formación estructurada vía MIR en esta especialidad; así, el 99% de los jefes de servicio se han dirigido al Ministerio de Sanidad instando a su creación, como también lo han hecho la totalidad de los presidentes autonómicos<sup>9</sup> de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (única sociedad representativa).

Dedicación asistencial permanente 24 horas al día, 365 días al año, en los diferentes servicios y con una notable valoración por los ciudadanos<sup>10</sup>. También, desde hace años, los incidentes de múltiples víctimas (Madrid, Santiago o Barcelona más recientemente) nos recuerdan el papel determinante de los servicios de emergencias médicas (SEM) y los servicios de urgencias

hospitalarios (SUH) en estos determinados (y lamentables) escenarios<sup>11</sup>.

Actividad científica<sup>12</sup> y docente clarificadora. Veintisiete grupos de trabajo con incesante dinamismo, más de 500 cursos, más de 1.000 talleres o 150 jornadas anuales; un Congreso Nacional con un número mayor de *urgenciólogos* cada año (3.000 participantes en 2017, que superaremos en Toledo 2018), o nuestra revista EMERGENCIAS<sup>13</sup> (en el primer cuartil de nuestra especialidad y recientemente incluida en Pubmed; un auténtico orgullo para nuestro colectivo). Añádanle un compromiso serio de información a la población a la que nos debemos. Poco más hay que decir. Los *urgenciólogos* españoles siempre están dispuestos a dialogar, siempre tienden las manos para buscar alianzas y acuerdos desde el respeto a su especialidad. Y en ello llevamos años, compartiendo con nuestros colegas muchos consensos en diferentes materias.

Este camino ha sido paralelo al desarrollado por la especialidad de MUE en Europa; actualmente la especialidad está reconocida en 22 países de la Unión Europea (> 100 en todo el mundo) y tiene su propia sección independiente (y su comisión *-board-*) dentro de la Unión Europea de Médicos Especialistas<sup>14</sup>.

Ha llegado el momento de avanzar, de reconocer definitivamente esta especialidad. El proceso, como no puede ser de otra forma, sería progresivo, inclusivo y coherente. El coste, nulo. Las estructuras docentes están definidas, así como el currículo y el documento de competencias realizado en base al consenso europeo.

Han pasado 30 años desde que se fundó nuestra sociedad científica<sup>15</sup>. Somos jóvenes, como nuestra especialidad en el mundo. Juventud y futuro van unidos. Es el momento de dar un salto cualitativo sin parangón para la MUE en España. Solo hay un camino definido. Es una cuestión de justicia, de necesidad y de dignidad, pero también lo es de sentimiento. Somos dueños de nuestro espacio, garantes de la equidad y mecenas de la formación; queremos educar a "nuestros hijos". Hijos de la MUE<sup>16-18</sup>, nacidos de un proceso constante de trabajo, esfuerzo, integración y sin duda emociones. No neguemos la evidencia, vivamos la realidad; el progreso solo tiene una dirección, que ya todos conocemos.

Filiación de los autores: <sup>1</sup>Vicepresidente primero. <sup>2</sup>Presidente, Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES).

Contribución de los autores: Los autores han confirmado su autoría en el documento de responsabilidades del autor, acuerdo de publicación y cesión de derechos a EMERGENCIAS.

Información para correspondencia: Dr. Manuel Vázquez Lima. Servicio de Urgencias. Hospital do Salnés. Vial Hospital do Salnés, 30. Rubianes. 36619 Vilagarcía de Arousa. Pontevedra, España.

Correo electrónico: mvazlim@gmail.com

Información del artículo: Recibido: 19-11-2017. Aceptado: 28-11-2017. Online: 1-12-2017.

Editor responsable: Óscar Miró, MD, PhD.

## Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de interés en relación con el presente artículo.

## Financiación

Los autores declara la no existencia de financiación en relación al presente artículo.

## Artículo encargado y con revisión interna por el Comité Editorial

## Bibliografía

- 1 Toranzo T, Aramburu F. Los profesionales de urgencias y emergencias: perfil actual y posibilidades de desarrollo. *An Sist Sanit Navar*. 2010;33(Supl. 1):13-18.
- 2 Informe anual del Sistema Nacional de Salud 2016. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. [Internet]. (Consultado 18 Noviembre 2017). Disponible en: [https://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/tablasEstadisticas/InfAnualSNS2016/Informe\\_Anuar\\_SNS\\_2016\\_completo.pdf](https://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/tablasEstadisticas/InfAnualSNS2016/Informe_Anuar_SNS_2016_completo.pdf)
- 3 Grupo de Trabajo de la EuSEM y comité mixto UEMS. Plan Europeo de Estudios de Medicina de Urgencias y Emergencias. *Emergencias*. 2009;21:456-70.
- 4 Grupo de trabajo de Urgencias y Emergencias. Ministerio de Sanidad y Consumo. Perfil del Médico de Urgencias y Emergencias. Madrid, 9 de marzo de 2006.
- 5 Gaceta Médica 7 de julio de 2017. [Internet]. (Consultado 18 Noviembre 2017). Disponible en: <http://www.gacetamedica.com/politica/articulo-NF997852>
- 6 González Armengol JJ. Informe de los Defensores del Pueblo sobre los servicios de urgencias hospitalarios en España. *Emergencias*. 2015;27:4.
- 7 Orden DEF/2892/2015, de 17 de diciembre, por la que se establecen las especialidades complementarias del Cuerpo Militar de Sanidad. *Boletín Oficial del Estado*, número 6, de jueves 7 de enero de 2016.
- 8 González Armengol JJ, Toranzo Cepeda T. Aprobada en España la especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias en el Cuerpo Militar de Sanidad: repercusiones. *Emergencias*. 2016;28:3-5.
- 9 Carta Presidentes de SEMES a la Ministra de Sanidad. 30 de Mayo de 2017. [Internet]. (Consultado 18 Noviembre 2017). Disponible en: <http://www.semesandalucia.es/wp-content/uploads/2017/06/Carta-Ministra-Sdad.-Presidentes-CCAA-CI-junio-2017.pdf>
- 10 Barómetro sanitario. Secretaría General de Sanidad y Consumo. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2016. [Internet]. (Consultado 18 Noviembre 2017). Disponible en: [https://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/Barom\\_Sanit\\_2016/BS2016\\_MAR.pdf](https://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/Barom_Sanit_2016/BS2016_MAR.pdf)
- 11 Sala Sanjaume J, Morales Álvarez J, Castillo Paramio X. 17 A. Atentado terrorista en Barcelona: primeras impresiones. *Emergencias*. 2017;29:301-2.
- 12 Burbano Santos P, Fernández-Guerrero IM, Martín-Sánchez FJ, Burillo G, Miró O. Análisis de redes de colaboración españolas en la investigación en Medicina de Urgencias y Emergencias (2010-2014). *Emergencias*. 2017;29:320-6.
- 13 Miró O. EMERGENCIAS: el mérito es mantenerse arriba. *Emergencias*. 2017;29:217-20.
- 14 García-Castrillo Riesgo L, Vázquez Lima MJ. La especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias en Europa: estamos quedándonos solos. *Emergencias*. 2015;27:216-8.
- 15 Millá J. Medicina de urgencia: un tema de debate. *Rev Clin Esp*. 1987;181:166-7.
- 16 Öhlén G, Petrino R, Vázquez Lima MJ. La formación en Medicina de Urgencias y Emergencias. *Emergencias*. 2009;21:401-2.
- 17 Ayuso F, Nogué R, Coll Vinent B, Fernández Esáin B, Miró O. Docencia en medicina de urgencias y emergencias. *An Sist San Navarra*. 2010;33(Suppl 1):203-13.
- 18 Miró O. Especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias: necesaria y querida. *Emergencias*. 2010;22:321-2.